



AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2024 “MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA, COLIMA”

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Miguel González Castro", con sede en Colima, Colima, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento público en general “EL FALLO” correspondiente al Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2024 “Mantenimiento de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima”.

PARTICIPANTES	DICTAMEN TÉCNICO	DICTAMEN ECONÓMICO	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC	FAVORABLE	FAVORABLE	
RECUBRIMIENTOS, COLOR Y SERVICIO	NO FAVORABLE	FAVORABLE	El dictamen técnico se determina no favorable debido a que la propuesta técnica no cumple con los requisitos establecidos en los puntos 10.2.3, 10.2.5, 10.2.8, 9.8, 7 y 10.3.1 de la Convocatoria/Bases.
ORPA ELECTROMECAÁNICA	NO FAVORABLE	FAVORABLE	El dictamen técnico se determina no favorable debido a que la propuesta técnica no cumple con los requisitos establecidos en los puntos 10.2.8 y 9.8 de la Convocatoria/Bases.

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior y en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, la Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Miguel González Castro" en Colima, Colima, determina adjudicar el procedimiento de contratación PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2024, para la contratación del Mantenimiento de Pintura a **CONSTRUCCIONES, TERRACERÍAS Y ESTRUCTURAS PC**, por un importe de \$401,476.81 (Cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.) IVA incluido, en razón de que su propuesta fue dictaminada favorablemente en el aspecto técnico y económico y representa una propuesta solvente.

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

Colima, Colima, 15 de mayo de 2024.

Licda. Elba Leticia Barragán Cárdenas
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica
en Colima, Colima

mWsYwib57HhI23bRW/5xUo7Sj6L9zApEz+6nDK2rnfk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN COLIMA, COLIMA
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO CCJCOL-193-2024

FECHA	15 de mayo de 2024		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 43 fracción IV, 46, 47, 48, 49, 86, 87, 88, 143 y 145 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por Concurso Público Sumario, número PCCPS/CCJ/COLIMA/01/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento de pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima.
IMPORTE TOTAL:	\$ 401,476.81 (Cuatrocientos un mil cuatrocientos setenta y seis pesos 81/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Construcciones, Terracerías y Estructuras PC.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento de Pintura de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima	\$346,100.70	\$346,100.70
Periodo: 40 días naturales.	SUBTOTAL	\$346,100.70
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$55,376.11
	TOTAL	\$401,476.81

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Colima, Colima, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.


LICDA. ELBA LETICIA BARRAGÁN CÁRDENAS
 DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 EN COLIMA


 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
 CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
 "MIGUEL GONZÁLEZ CASTRO"
 COLIMA